

Fran. Toes Anon Bellos, y en su Virtud el Ayun  
 tamto le nombro por su Cir. no y acuerdo q. se le entre  
 quem los papeles de dho. padre, a excepcion de dho.  
 colo de Bar. Puche, y demas; con tal que antes de  
 entregave de ellos haia de haver defacion delong.  
 la villa tubiere por conveniente p. repartir los  
 a otros Cir. no; Entregandole dho. papeles con inter  
 bencion Alor Señoru D. Toes Cas. Caygay D. Fran.  
 Minor, para lo qual se transporten del Ayunta  
 miento todos los papeles y Requirion del difunto Cir.  
 para hacer el Examen, entregar y Reparticion  
 de ellos, dando las fianzas correspondientes; con  
 lo q. se Concluis este Ayuntamiento y lo firmaron los  
 Señoru Concurientes seg. dox. es.

D. Juan Ramon  
 Brauer Fran. Fern. de Haro  
 Panchu. Mayor D. Juan de Urbina  
 A 28 de Mayo  
 D. Pedro Ocasio M. Josef Eugenio  
 Ybañona Ortega  
 D. Joseph Diaz Juan Soñano  
 Marcos de Rodriguez  
 D. Fran. Minor Miente Juan Juan  
 Ybañona D. Felix Ortega

